

PROVINCIA | Medio Ambiente

La Junta impulsa la escalada sostenible en las Sierras Subbéticas con un nuevo folleto informativo

La publicación regula 23 zonas y refuerza la compatibilidad entre deporte y conservación en el Parque Natural

Redacción

Sábado 28 de febrero de 2026 - 12:19



El delegado territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Rafael Martínez, ha presentado el nuevo Folleto de Escalada del Parque Natural Sierras Subbéticas, una herramienta destinada a promover una práctica deportiva responsable y compatible con la conservación de este espacio protegido.

Las Sierras Subbéticas, referentes nacionales en el ámbito de la escalada, han experimentado en los últimos años un aumento de practicantes. Esta circunstancia, unida al alto valor ecológico del entorno, ha llevado a la Junta de Andalucía a

reforzar la regulación de la actividad tras un proceso participativo calificado como “un hito en la cooperación público-privada”. La normativa fue aprobada por consenso en la Junta Rectora del espacio natural, con la participación de ayuntamientos, asociaciones de escaladores, la Federación Andaluza de Deportes de Montaña y Escalada y colectivos ecologistas.

El Parque Natural cuenta con figuras de protección como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) dentro de la Red Natura 2000 y Geoparque Mundial de la UNESCO, lo que obliga a extremar las precauciones ante la presencia de especies sensibles como el buitre leonado, el halcón peregrino, el águila perdicera o el búho real.

23 zonas reguladas

El plan identifica 23 zonas de escalada en los municipios de Zuheros, Luque, Cabra, Priego de Córdoba y Rute. Se diferencian sectores sin restricciones y otros con limitaciones temporales en periodos críticos para la fauna y flora. La regulación afecta a modalidades como escalada en roca, boulder o rápel.

El folleto, supervisado por la Federación, incluye cartografía detallada, información sobre permisos, recomendaciones de seguridad y buenas prácticas ambientales, además de datos sobre especies sensibles. Se distribuirá en formato papel a través de clubes y oficinas de turismo y estará disponible en versión digital en la web y redes del Espacio Natural.

Por su parte, José Durán, responsable de la Oficina de Instalaciones y Equipamientos de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, ha señalado que el plan aporta “claridad y seguridad jurídica para los deportistas” y demuestra que “el deporte y la conservación pueden y deben ir siempre de la mano”.

[**DESCARGA AQUÍ EL FOLLETO**](#)